

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 013758

No. B 00061014**TOTAL CAPITAL SOCIAL 288'000.000=**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0190003655001

CASAS Y PREDIOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	ECUATORIANA	0190003701001		132.480	132'480.000
2	GUILLERMO VAZQUEZ ASTUDILLO	ECUATORIANO	010016704-8		103.680	103'680.000
3	POLIVIO VAZQUEZ ASTUDILLO	ECUATORIANO	010015869-0		14.400	14'400.000
4	FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR	ECUATORIANO	010088909-6		8.640	8'640.000
5	RAFAEL MALO CORDERO	ECUATORIANO	010017691-6		5.760	5'760.000
6	SALVADOR PACHECO MORA	ECUATORIANO	010000036-3		4.880	4'880.000
7	EFRAIN CORDOVA COBOS	ECUATORIANO	010026056-1		2.880	2'880.000
8	GUSTAVO MALO JARAMILLO	ECUATORIANO	010014623-2		2.880	2'880.000
9	HERNAN BARAHONA SAENZ	ECUATORIANO	170131966-5		2.880	2'880.000
10	MARIA VAZQUEZ ASTUDILLO	ECUATORIANA	090261147-7		2.880	2'880.000
11	ROCIO VAZQUEZ ALCAZAR	ECUATORIANA	010103950-1		2.880	2'880.000
12	GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO	ECUATORIANO	010067920-8		2.880	2'880.000
13	CORNELIO VINTIMILLA MUÑOZ	ECUATORIANO	010032707-1		880	880.000
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 288'000.000


Firma del representante legal

CUENCA, 1º ABRIL DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL